



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Nacional de Migraciones, informe sobre la actuación y desempeño de los funcionarios que revistan en dicha agencia gubernamental, entre los días 7 de abril-18 abril del corriente año, a saber:

- 1- Plan de contingencia y desempeño del personal de la Dirección Nacional de Migraciones, ante el movimiento turístico interno y externo que se desarrolló entre el 07 abril-18 abril inclusive.
- 2- Si han efectuados traslados de funcionarios de la DNM hacia países vecinos para en dicho entre el 07 y 18 de abril del corriente año.
- 3- Si la respuesta fuera positiva, explicar los motivos, causas, labores desempeñadas y antigüedad laboral de los funcionarios de DNM desplegados en los países vecinos.
- 4- ¿Cuál ha sido el motivo de la realización de un doble control migratorio de los viajes efectuados por vía fluvial desde Uruguay- Argentina, cuando habitualmente, ¿solo se realizan al salir del país en cuestión, no en el país de destino?
- 5- ¿Qué tipos de controles migratorios para las embarcaciones que realizan el trayecto desde el Tigre hacia Carmelo y Montevideo respectivamente?

Gerardo Milman



“2022-Las Malvinas son argentinas”

Omar de Marchi

Héctor Stefani

Karina Bachey

Germana Figueroa Casas



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día lunes 18 de abril del corriente año, cientos de personas que volvían de unos días de descanso o de visitar a familiares en la República Oriental del Uruguay, estuvieron demorados por varias horas en su llegada al puerto de Buenos Aires, la excusa era que habían que esperar a realizar los trámites migratorios de ingreso, algo bastante infrecuente, ya que en los viajes fluviales entre el puerto de Buenos Aires y la ruta Colonia-Montevideo, se suele realizar un solo control migratorio, el de la salida del país, si uno sale de Argentina, dicho país realiza los controles pertinentes, y al llegar a la República Oriental del Uruguay, los pasajeros no vuelven a realizarlo.

En esta ocasión, ha sido el comentario de varios pasajeros, que habiendo realizado los controles migratorios pertinentes en ROU, al llegar al país, tuvieron que soportar una extensa para volver a realizar el ingreso migratorio, algo que, repito, no suele suceder. Me pregunto ¿cuál ha sido el *leit motiv* de ese doble control aquí?

El relato de varios pasajeros es coincidente al señalar que la salida de nuestro país, solo realizaron control migratorio aquí, y no en Uruguay, algo que sucede habitualmente. Además, si la Dirección Nacional de Migraciones desplego funcionarios en territorio de otros países fronterizos, nuevamente me pregunto, ¿cuál era el fin de enviar esos funcionarios y aquí se realizaron los controles pertinentes?

¿Estarían, quizás, realizando tareas que están reñidas con sus funciones específicas?

¿Se aplico idéntico criterio para los viajes que se realizan mediante las popularmente conocidas cacciolas, que cumplen el trayecto Tigre-Carmelo y Montevideo respectivamente?



“2022-Las Malvinas son argentinas”

Por estas y por las demás razones que en oportunidad de su tratamiento expondré en el recinto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Gerardo Milman

Omar de Marchi

Héctor Stefani

Karina Bachey

Germana Figueroa Casas